



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 2 de enero de 2025.

VISTO:

La Resolución N° 1731/2024-D. en virtud de la cual se dejó a cargo del Decanato de esta Facultad al señor Vicedecano de la misma, Prof. Ing. Agr. Joaquín Antonio LLERA desde las 07:00 horas del lunes 23 de diciembre y hasta las 23:59 horas del lunes 30 de diciembre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que a partir de las 00:00 horas día 31 de diciembre de 2024 han declinado las causas que dieron origen al dictado de la citada resolución, por lo que corresponde reasumir sus funciones.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Reasumir el Decanato de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, **a partir de las 00:00 del 31 de diciembre**, por haber declinado las causas que motivaron el dictado de la Resolución N° 1731/2024-D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 001/2025 _ _ _ _